



Observatorio del medicamento (informe de julio de 2019)

FEFE rechaza la eliminación total del copago de los medicamentos, propuesta en las 370 medidas del Gobierno.

- **Aunque contempla la excepción de los colectivos con rentas más bajas y en peligro de abandono de los tratamientos por cuestiones económicas.**
- **Aboga por la dispensación de todas las vacunas en las farmacias.**

Madrid 17 de septiembre de 2019. FEFE considera rechazable la completa eliminación de los copagos, aunque apoya una mejor distribución por niveles de renta e insiste en que todas las vacunas tienen que estar disponibles en las farmacias, tras analizar las 29 medidas referidas al sector sanitario que se comprenden en las 370 medidas difundidas por el Gobierno en funciones, recientemente, con vistas a una posible investidura.

FEFE ha defendido la existencia general de copagos en medicamentos e incluso cree que debería alcanzar una cifra del 10% del total de la factura, aunque con una distribución mejor ajustada por niveles de renta.

Defiende la existencia de copagos en estudios muy fundamentados de economistas de la salud que indican el “riesgo moral” que supone la eliminación de los mismos, la poca valoración de los medicamentos y el evidente desperdicio de muchos medicamentos.

Desde el punto de vista cultural, la existencia de copagos generalizados desde el año 2012, ha cambiado la percepción de los pacientes sobre las farmacias, alejando el concepto de establecimiento de distribución gratuita de medicamentos, e indirectamente potenciando los productos de Consumer Health.

Una cifra de 1.100 millones de euros sobre la factura actual de medicamentos financiados por el Sistema Nacional de Salud, se situaría en la media de la aportación que se da en el resto de los países de la Unión Europea.

Con el actual nivel de copagos, siempre que se distribuyan de manera más adecuada a los niveles de renta, podrían cumplirse los objetivos que se marca el Gobierno, sin las implicaciones negativas que tendría su eliminación.

Posición de FEFE ante la fijación de precios y los precios de referencia.

FEFE mantiene que una de las causas de los desabastecimientos, es el bajo nivel de precios que se ha alcanzado en el actual sistema de precios de referencia. Según Farmaindustria el 50% de



los medicamentos que se dispensan en España, tiene un precio inferior a 3,5 euros de Precio de Venta del Laboratorio. Ante esta situación, FEFE viene proponiendo que se fije un precio mínimo; se reforme el sistema de precios de referencia con vistas a su simplificación y se aumente la competencia mediante la reglamentación de los “**precios notificados**” y el copago evitable.

Potenciación de la Atención Primaria

Resulta incuestionable que el abandono de la inversión en Atención Primaria, como la que venimos experimentando en la última década se ha traducido en un mayor gasto hospitalario general, y en medicamentos en particular. Los últimos datos publicados por IQVIA indican que el gasto en medicamentos en hospitales se ha igualado al gasto a través de recetas, cuando hace veinte años no superaba el 20%.

Una mayor inversión en Atención Primaria y una reforma en la gestión de la misma puede mejorar la salud de los pacientes, incrementar la labor de las farmacias y ser mucho más efectiva que la actividad de las consultas externas de los hospitales.

Desde FEFE se ha puesto en cuestión repetidas veces la dispensación de medicamentos de Diagnóstico Hospitalario a pacientes externos o ambulatorios, destacando los perjuicios que supone para los enfermos, por requerir traslados y pérdida de horas laborables.

Posición de FEFE ante las vacunas

FEFE viene denunciando que determinadas vacunas no se encuentran disponibles en las farmacias y este hecho ha venido a darle la razón de que una adecuada cobertura vacunal necesita el concurso de las 22.000 farmacias existentes.

Ahora, desde la Administración, se está haciendo un nuevo planteamiento en el que los presupuestos de Salud Pública no financien casi exclusivamente la adquisición de vacunas y se dediquen a otros fines más propios de promoción de la salud. Esta reflexión ha surgido por la baja tasa de cobertura vacunal de la gripe en los últimos años y, también, por el extraordinario crecimiento de algunas vacunas que no han sido financiadas como la meningocócica del grupo B (Bexero).

El Observatorio concluye que a pesar de la poca concreción con que se formulan las medidas publicadas por el Gobierno para tratar de alcanzar un pacto de legislatura con otras fuerzas políticas, algunas de ellas pueden mejorar la actividad de las oficinas de farmacia, particularmente las que se refieren a potenciar la Atención Primaria; la prescripción enfermera y las nuevas orientaciones presupuestarias de la Salud Pública, ahora prácticamente centradas en la adquisición centralizada de vacunas, que se pueden dirigir a proyectos de promoción de la salud, pasando a las farmacias la financiación de las vacunas por medio de recetas, como el resto de los medicamentos.